

Aspirantes para el cargo de director del IDPP 2024-2029

No.	Aspirante	Trayectoria
1	 Federico Augusto Ruata Cardona	Tiene un posgrado internacional en Justicia Penal por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG). Docente de la Universidad Rafael Landívar (URL) (2002-2023). Coordinador departamental del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) en Cobán, Alta Verapaz, y abogado defensor público. Defendió a Carmela Jolomná Yat, detenida por decapitar a su esposo en defensa propia, un caso que causó revuelo en Cobán, en 2022. El juez de Primera Instancia Penal de la localidad le declaró falta de mérito, al demostrarse que fue víctima de violencia.¹
2	 Otto José Paz Kroell	Máster en derecho penal por la USAC. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC (2003 y 2024), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (2020-2021) y de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Criminológicas y Criminalísticas de la Universidad Da Vinci de Guatemala (UDV) (2022-2024). Aspiró al cargo de director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) periodo 2022-2027, su expediente fue rechazado por incumplir con la especialidad de criminalística requerida para el cargo.² Fue asistente de abogado defensor del IDPP en 2006. Fungió como relator titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (ONPT) (2018-2022) y relator presidente de marzo de 2020 a marzo de 2021. En dicho puesto presentó una exhibición personal a favor de 17 privados de libertad de Mariscal Zavala trasladados a la cárcel de Fraijanes II por salir positivos de COVID, pese a que las pruebas les habían sido practicadas hacía más de dos semanas. En esa oportunidad Paz Kroell denunció que las autoridades de presidios no garantizaban las medidas sanitarias pertinentes por la pandemia.³

¹ <https://www.plazapublica.com.gt/content/enfrentar-dos-sistemas-de-justicia-por-defenderse-y-sobrevivir-el-caso-de-carmela-jolomna>

² https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202022/informe_monitoreo_eleccion_inacif_2022_2027.pdf

³ <https://www.facebook.com/watch/?v=319866469142103>

		Asimismo, en su gestión firmó un convenio con el Bufete Popular de la USAC, para permitir que estudiantes realicen prácticas penales en esa institución. ⁴
3	 María Magdalena Cadenas Fuentes	Labora en la Unidad de Impugnaciones del IDPP en Quetzaltenango. Defensora pública de planta II, labora en el IDPP desde 1998.
4	 Luis Alexis Calderón Maldonado	Tiene doctorado en Justicia Criminal por la Atlantic International University, Tallahassee, Florida, Estados Unidos; doctorado en Investigación Social por la Universidad Panamericana (Upana). Tiene una maestría en Administración MBA especialidad Técnicas Modernas de Dirección en la Administración Pública y una maestría en Derecho Penal por la USAC. Profesor de posgrado, maestría y doctorado en la USAC, y de licenciatura en la Universidad Mariano Gálvez (UMG). Ejerce la profesión liberal desde el 2010 a la fecha. Fungió como magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Cobán, Alta Verapaz (2004-2009). Presidente del Tribunal Noveno de Sentencia Penal de Guatemala (2001-2002), presidente del Tribunal de Sentencia Penal de Escuintla (1997-1999) y juez de otras judicaturas. Fue aspirante a magistrado de la Corte de Constitucionalidad (CC) por designación del Congreso en 2021.⁵ Ha sido abogado defensor de procesados en casos de corrupción diligenciados por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Corrupción en Guatemala (CICIG). Entre sus defendidos se encuentran los colaboradores eficaces Juan Carlos Monzón Rojas, exsecretario privado de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, acusado de participar en la red criminal de defraudación aduanera del caso conocido como “La Línea”; y Salvador Estuardo González Álvarez, vinculado con el caso “Bufete de la impunidad”.⁶ En 2011 planteó, junto con el abogado Edwin Alberto Mis Ávila, un amparo en el que pretendían constituirse como defensores de los hermanos José Estuardo y Francisco José Valdés Paiz, cuando ellos eran prófugos. La Sala Primera de la

⁴ https://www.facebook.com/MNPOPT.GT/posts/presidente-de-la-oficina-nacional-de-prevenci%C3%B3n-de-la-tortura-licenciado-otto-jo/2801693173406265/?locale=it_IT

⁵ <https://www.congreso.gob.gt/proceso-eleccion-magistrados-corte-constitucionalidad/03.%20Luis%20Alexis%20Calderon%20Maldonado>

⁶ <https://www.plazapublica.com.gt/content/eco-el-narrador-de-la-linea>

		Corte de Apelaciones del ramo penal resolvió improcedentes los amparos, esto fue confirmado por la CC, se indicó que los abogados no tenían legitimación para actuar como apelantes.⁷ Aspiró al cargo de fiscal general y jefe del Ministerio Público en el 2010, proceso en el que CICIG presentó un informe que destacaban cuatro denuncias penales en su contra y en investigación por los delitos de colusión, amenazas y abuso de autoridad; así como cuatro denuncias administrativas planteadas en su contra ante el Organismo Judicial (OJ) por su actividad como juez y magistrado durante los años 2007 y 2009, todas no fueron admitidas para su trámite.⁸ Aspiró al cargo de director del IDPP en 2010.
5	 Axel Samael Espino Martínez	Máster en derecho constitucional por la USAC. Ha ejercido como docente en el Centro Universitario de Santa Rosa (Cunsaro), USAC (2021-2022). Es defensor público de planta I de Chiquimula. Cuenta con 10 años de ejercicio profesional en el ámbito penal.⁹ Fungió como jefe de personal de la Dirección de Área de Salud Jalapa, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008-2014).
6	 José Gustavo Girón Palles	Doctor en ciencias penales y máster en derecho penal por la USAC. Docente de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos del IDPP (Unifocadep), y docente de maestría de la USAC (2014-2021). Defensor público de planta desde el 2001. Fue jefe de la Unifocadep (2008-2011). Integró la terna para director del IDPP, en el proceso fallido del 2009, juntamente con los profesionales Blanca Stalling y Remberto Ruíz. Desde entonces se le consideró muy cercano a Stalling.
7	 Adrián Rolando Rodríguez Arana	Tiene maestría en Derecho Procesal por la Upana. Fungió como juez del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente del departamento de Guatemala (2009-2014), cargo del que fue separado y nombrado juez suplente, tras protagonizar un escándalo en tribunales al presentarse a trabajar en estado de ebriedad y agredir a periodistas.¹⁰ Fue juez de sentencia penal (1994-2009), oficial del ramo civil y de menores (1983-1987), juez de paz de Mazatenango, Suchitepéquez; y de San Marcos (1987-1989); y asesor jurídico del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Policía Nacional (1989-1990).

⁷ <https://www.cicig.org/casos/cc-confirma-falta-de-legitimacion-de-abogados/>

⁸ https://www.cicig.org/uploads/documents/informes/INFOR-TEMA_DOC06_20101122_ES.pdf

⁹ <https://revistasep.usac.edu.gt/index.php/RevistaSEP/article/view/222>

¹⁰ <https://www.soy502.com/articulo/juez-presenta-ebrio-trabajar-protagoniza-escandalo-5313>

		También fungió como agente fiscal del MP (1993-1994) y director general de la Dirección General del Sistema Penitenciario (1991-1992). En junio de 2018, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió retirarle la inmunidad señalado de colaborar con una red denominada “Traficantes de Influencias”. Rodríguez Arana, en su función como juez séptimo, habría presionado al MP para que desestimara procesos penales y favorecer a la entidad Aceros de Guatemala. Sin embargo, no se encuentra información sobre un procesamiento al respecto.¹¹ Tras su escándalo por llegar ebrio a tribunales, en mayo de 2018, la Junta de Disciplina Judicial resolvió suspenderlo durante 40 días sin goce de salario, por agredir a periodistas y por inasistencia a sus labores. En la audiencia se comprobó que el juzgador mintió al señalar que tenía una cita médica.¹² Fue denunciado por sus guardaespaldas por obligarlos a realizar los quehaceres de su casa, motivo por el que la Dirección de Seguridad Institucional del Organismo Judicial decidió suspender las medidas de protección otorgadas al juzgador en enero de 2018.¹³ En la nota publicada por el diario Prensa Libre en enero del 2018, se informó que la Junta de Disciplina del OJ reportó en 2017, que el juzgador tenía 35 denuncias administrativas en su contra, de las que solo seis prosperaron, pero finalmente fueron declaradas sin lugar. Asimismo, se indica que el juzgador también ha sido denunciado por resoluciones violatorias a la constitución y violencia contra la mujer, razón por la que la CSJ dio marcha atrás a la decisión de nombrarlo presidente del Tribunal de Femicidio de Chimaltenango. En la misma publicación se menciona que en el 2013, la CICIG le denunció por el delito de prevaricato, por haber otorgado medidas sustitutivas cuestionadas a varios sindicatos, fallos que después fueron anulados por salas de apelaciones.¹⁴ Entre esos se enlista el arresto domiciliario que le otorgó a tres extranjeros que huyeron del país y enfrentaban proceso por lavado de dinero. Mientras que, en el caso contra Jabes Meda, procesado por haber atropellado a estudiantes en la calzada San Juan, fue recusado por la fiscalía por dudas de su imparcialidad.¹⁵
--	--	---

¹¹ <https://www.soy502.com/articulo/retiran-inmunidad-al-juez-adrian-rodriguez-5313>

¹² <https://www.guatevision.com/noticias/nacional/vea-la-sancion-que-le-dieron-al-juez-adrian-rodriguez-que-llego-ebrio-a-tribunales-y-agredio-a-periodistas>

¹³ [El juez denunciado por obligar a sus guardaespaldas a hacer “oficio” \(soy502.com\)](https://www.soy502.com)

¹⁴ <https://www.cicig.org/history//index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=354&cntnt01returnid=67>

¹⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/el-juez-adrian-rodriguez-y-las-multiples-denuncias-en-su-contra/>

8	 Carlos Humberto Sandoval Orellana	Máster en derecho procesal por la Upana. Actual jefe de la Unidad de Supervisión General del IDPP, cargo que ocupa desde el 2019. Defensor público de planta desde el 2004. En la institución fungió como director general en funciones en marzo del 2018,¹⁶ también fue subdirector ejecutivo y de recursos humanos por ascenso (2017-2019) y supervisor de la Unidad de Supervisión (2008-2017). Ejerció la profesión liberal (2001-2004). Ocupó cargos de oficial y secretario en tribunales de sentencia penal (1995-2001). Fue aspirante a magistrado de Corte de Apelaciones para el período 2019-2024.
9	 Mynor Fernando Tejeda Morales	Máster en derecho civil y procesal civil por la USAC. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC desde julio de 2016 a la fecha. Actualmente es asesor V en la sección penal de la Corte de Constitucionalidad, cargo que ocupa desde junio de 2023. En la CC también ocupó el cargo de asesor V de la magistratura vocalía III, de Nester Vásquez Pimentel (2021-2022). Fue director del Instituto de Justicia Constitucional adscrito a la CC (2022-2023). Fue director ejecutivo de Fortalecimiento Institucional del IDPP (2020-2021), también se desempeñó como letrado de las cámaras Penal y de Amparos y Antejuicios, y de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (2017-2020). Se le vincula con el actual magistrado presidente de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez Pimentel, para quien labora desde el 2017, un año después de haberse colegiado en el 2016, cuando Vásquez Pimentel fungía como magistrado de CSJ.
10	 Rony Eulalio López Contreras	Doctor en derecho por la Universidad de Cantabria, España; y máster en gestión jurisdiccional por la USAC. Tiene un postdoctorado en Investigación Postdoctoral sobre cuestiones conceptuales y metodológicas en materia penal, por la Universidad Complutense de Madrid, España; y una especialización en Derecho Humanos por la misma casa de estudios. Desde 1998 ejerce como docente titular de licenciatura en la USAC. Además, fue docente del Doctorado en Derecho en la UMG y en la Universidad Da Vinci de Guatemala (2010-2014). Catedrático en el área de maestría en la USAC, UMG, URL, Universidad de San Pablo de Guatemala (USP) y Universidad Rural (2003-2004). Actualmente es magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad electo por el Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC en 2021.

¹⁶ [https://sistemas.segeplan.gob.gt/share/SCHE\\$SINIP/PLANOS_DISENOS/153338-CJRLQJLTAJ.pdf](https://sistemas.segeplan.gob.gt/share/SCHE$SINIP/PLANOS_DISENOS/153338-CJRLQJLTAJ.pdf)

		Fue secretario general del Ministerio Público del 2018 al 2021, durante el primer periodo de gestión de la fiscal general Consuelo Porras. Fungió como secretario de la CSJ (2016-2018) y secretario de la presidencia del OJ (2015-2016). Además, fue coordinador IV de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial (2014-2015), magistrado de la Sala de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Guatemala (2009-2014). También se desempeñó como consultor de USAID (2004-2009), consultor y secretario técnico para la elaboración del nuevo Código Penal y reformas al Código Procesal Penal (2003-2004), consultor jurídico y coordinador de capacitaciones del Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala (2002-2003), abogado defensor público de planta (1998-1999) y abogado litigante (1997 -2009). En mayo de 2024 votó en contra del amparo que le fue otorgado al Ministerio Público, en el que pedía a la CC evitar la remoción de la fiscal general Consuelo Porras, por parte del presidente Bernardo Arévalo, acción que fue planteada previo a la cadena nacional anunciada por el Gobierno. López Contreras razonó su voto en la resolución, por considerar que debió denegarse el amparo provisional, por no existir una “amenaza real, cierta e inminente”, como lo hizo ver el MP.¹⁷ El 10 de enero de 2024, López Contreras solicitó protección al Ministerio de Gobernación debido a información que le llegó a través de un personero de una embajada acreditada en Guatemala, en la que se le advirtió que un grupo de narcotraficantes buscaba asesinarlo, por ser “el magistrado que no se alinea”. Según refirió en el memorial que dirigió a dicha cartera, el pleno de la CC ya tenía conocimiento, pero por ser magistrado suplente no gozaba de seguridad institucional.¹⁸ Días después, el 16 de enero del 2024, López Contreras señaló al secretario general del MP, Ángel Pineda, de estar detrás de las amenazas en su contra. El funcionario no acudió a ratificar la denuncia por el supuesto plan para asesinarlo, por temor a interferencias en el MP, pero en una carta enviada al fiscal Julián Sical, denunció que Ángel Pineda podría estar vinculado con la cuenta en la red social X “Yes Máster”, debido a que maneja información privilegiada del MP, por lo que no se encontró en confianza para emitir su declaración.¹⁹ En abril del 2022 votó a favor del amparo presentado por los
--	--	--

¹⁷ <https://x.com/PrensaComunitar/status/1787980945745674387>

¹⁸ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2024/01/10/grave-situacion-magistrado-de-la-cc-rony-lopez-teme-por-su-vida/>

¹⁹ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/01/16/crece-la-presion-por-angel-pineda-magistrado-de-la-cc-rony-lopez-lo-senala-en-carta/>

		abogados Erick Castillo López y Maynor Caté Chirix, con el que se ordenó a la comisión de postulación de candidatos a fiscal general incluir en la nómina de seis a los candidatos con mayor puntuación, con lo que se favoreció a Consuelo Porras por tener la nota más alta de 90 puntos. Cabe mencionar que en la resolución la CC argumentó que el máximo tribunal no era el competente para conocer el amparo promovido, por lo que trasladó el expediente al Juzgado Sexto del Ramo Civil.²⁰ Fue citado a declarar por la Comisión Pesquisidora del Congreso de la República, que analizó despojar el antejuicio a la exmagistrada Blanca Stalling, debido a que, en su cargo de secretario de la CSJ, por orden de Stalling, solicitó al juez Carlos Ruano reunirse con la funcionaria, en donde ella le pidió al juzgador beneficiar a su hijo Otto Fernando Molina Stalling, implicado en el caso IGGS-Pisa.²¹
11	 Oscar Chavajay Dionisio	Máster en derecho penal, por la USAC. Docente de la Maestría en Derecho Penal de la USAC en Quetzaltenango (2019-2024), y de licenciatura de la URL desde el 2021. Funge como juez segundo pluripersonal de ejecución penal de Quetzaltenango (2017-2024).²² Fue juez vocal de Tribunal de Sentencia Penal de Sololá (2012-2017), juez de primera instancia del ramo civil, laboral y de familia en Sololá (2010-2012), y juez de diferentes judicaturas desde el 2001. En agosto de 2022, como juez de ejecución penal de Quetzaltenango, remitió un oficio al Tribunal Supremo Electoral (TSE) haciendo de conocimiento que se había otorgado rehabilitación de derechos políticos a Mario René Pelicó Zapeta, alcalde municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché, procesado y condenado por el delito de abuso de autoridad en sentencia de octubre de 2019, por el juez unipersonal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quiché.²³
12	 Manuel Alfonso Castellanos Alonzo	Tiene una maestría en Ciencias Criminalísticas por la UMG. Docente de maestría y licenciatura de la Universidad de Occidente (UdeO) y UMG (2010-2015). Actual magistrado de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de

²⁰ <https://cronica.com.gt/se-confirma-la-cc-resuelve-para-favorecer-a-consuelo-porras-para-su-reeleccion/>

²¹ <https://republica.gt/guatemala/2018-5-17-16-54-5--quien-es-el-nuevo-secretario-general-del-ministerio-publico>

²² <http://www.oj.gob.gt/index.php/organismo-judicial?id=201>

²³ https://www.tse.org.gt/images/op23/rn/feb23/17-02/Expediente%20513-2023%2017%20febrero_0001.pdf

		Guatemala electo en 2023. Fungió como vocal II en la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social con sede en Mazatenango, Suchitepéquez (2023).²⁴ Fue coordinador ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2021-2022); subsecretario de coordinación y administración de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) en 2021;²⁵ jefe de la Unidad de Información Pública de la Conred en 2020; y subjefe del departamento Administrativo del IDPP (2018-2020). También fue segundo viceministro del Ministerio de Gobernación (2018), durante la administración del ministro Enrique Degenhart, en el Gobierno de Jimmy Morales.²⁶ Asimismo, fungió como asesor del despacho de la Dirección General del Organismo Judicial (2017), secretario general del Inacif (2012-2016), supervisor del Inacif (2009-2012); asesor jurídico del Inacif (2007-2009), entre otros cargos. En 2017 se postuló como aspirante a director del Inacif, pero su expediente fue rechazado por no cumplir con los requisitos mínimos.²⁷
13	 Walter Brenner Vásquez Gómez	Cuenta con un doctorado en Ciencias Penales por la USAC, maestrías en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG y en Contaduría Pública y Auditoría, por la Universidad Rural de Guatemala. Además de abogado y notario es contador público y auditor por la USAC. Ha sido docente en la UMG extensión Sololá (2002-2006), Upana (2002-2006), Universidad Rural (2015) y URL (2021-2023). Ha laborado como abogado litigante y asesor jurídico de diferentes entidades públicas y privadas por 22 años. Fue asesor jurídico en el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (2017), en el Registro de Información Catastral (2010), y en el área penal en la Gobernación Departamental de Sololá (2007). Ejerció como asesor legal de las entidades Le Moline Rounge, S.A., The Popular Cristal Group, S.A., Coldwel Banker Premier Guatemala, S.A. y Bavaria Motors (2006- 2010), y fue oficial del Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (1998-2002). En 2023 fue candidato a presidente del Tribunal de Honor del CANG, a través de la agrupación Convergencia, grupo que también promovió al abogado exdefensor de Roxana

²⁴ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/27/asi-quedaron-integradas-las-salas-de-apelaciones-que-culminaran-el-periodo-2019-2024/>

²⁵ <https://conred.gob.gt/asume-nuevo-subsecretario-de-coordinacion-y-administracion-de-la-conred/>

²⁶ <https://www.plazapublica.com.gt/content/dudas-y-expectativas-sobre-las-nuevas-autoridades-del-ministerio-de-gobernacion>

²⁷ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/eleccion-inacif-postuladora-define-tabla-de-gradacion-y-comienza-revision-de-expedientes/>

		Baldetti, Mario Cano, como presidente de la Junta Directiva del CANG.²⁸ En 2022, se postuló como candidato a fiscal general y jefe del Ministerio Público.²⁹ En 2021, se postuló como candidato a magistrado de la Corte de Constitucionalidad ante el CANG y el Consejo Superior Universitario de la USAC. Fue candidato a vocal III para la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, en 2018³⁰ y 2021.³¹ A finales del año 2020 realizó una rifa para promover su candidatura a magistrado de la CC, por el CANG, en sustitución del fallecido magistrado, Bonerge Mejía.³² En 2019, fue candidato a alcalde de Mixco por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP).³³ Fue coordinador de la Comisión de Análisis Legislativo del CANG (2013-2015).³⁴
14	 Axel Ottoniel Maas Jácome	Doctor en administración y políticas públicas por la Universidad Galileo e Instituto de Administración Pública. Doctor en ciencias políticas y sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Máster en sociología jurídico-penal por la Universidad de Barcelona, España; máster en investigación por la Universidad Pontificia de Salamanca, España; y máster en Derecho Penal por la USAC. Ha sido docente de posgrado en la USAC, URL, UMG, Upana y Da Vinci; y de pregrado en la USAC, URL, UMG, Mesoamericana y URural. Es magistrado vocal I de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024, cargo que no incluyó en el currículum que acompañó en su expediente presentado ante la Comisión de Postulación de candidatos a director del IDPP 2024-2029. Cabe mencionar que el presidente del CANG, Mario Siekavizza, quien también integra dicha comisión, es el magistrado vocal II de esa misma sala de apelaciones.³⁵ Fue tesorero de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial (2018-2019, 2021-2022).³⁶ También se ha desempeñado como registrador central del

²⁸ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=6212739582069598&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

²⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/walter-vasquez-el-jefe-del-mp-debe-someterse-a-control-y-fiscalizacion/>

³⁰ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2227575533919376&set=t.100000008529405&type=3>

³¹ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=4014690738541171&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

³² <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/12/23/aspirante-a-magistrado-de-la-cc-promueve-su-candidatura-con-rifa-navidena/>

³³ <https://www.soy502.com/articulo/eleccion-cc-5-aspirantes-buscan-ser-magistrado-5313>

³⁴ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=7900505863292953&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

³⁵ <http://comision2024-2029.idpp.gob.gt/wp-content/uploads/2024/05/14-Axel-Ottoniel-Maas-Jacome.pdf>

³⁶ <https://onpi.org.ar/wp-content/uploads/2022/01/Guatemala-Boletin-Informativo.pdf>

		Registro Nacional de las Personas (Renap) (2019-2020); encargado del área jurídica de la Unidad Ejecutora para la Conservación Vial (COVIAL) (2016); director de comunicación y cooperación del TSE (2015); magistrado de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal (2009-2014); defensor público de planta (1999-2006); y ejerció la profesión liberal (2006-2008). Fue aspirante a magistrado del Tribunal Supremo Electoral en los procesos del 2014 y 2020. Su hermano Allan Josué Maas Jácome fue contratado bajo el renglón 011 como jefe especializado en el Instituto de la Víctima en la administración de Alejandra Carrillo, fue uno de los funcionarios cuya información estaba vedada, pues no se podía acceder a esta antes de la administración de Ligia Hernández.³⁷ En su cargo como director de comunicación TSE fue criticado debido a que sus excompañeros de la Sala Primera de Apelaciones, Jorge Mario Valenzuela y Rudy Marlon Pineda, recién habían tomado posesión como magistrados de dicho órgano. Es decir, fue contratado por estas influencias. A los tres se les vinculó con el partido UNE, luego que la sala suspendiera la resolución del registrador de ciudadanos que negó la inscripción de Sandra Torres.³⁸ Se le señaló que, desde el Renap, articuló estrategias para favorecer a Sandra Torres, asimismo se le vinculó con los diputados Felipe Alejos y Juan Ramón Lau, con quienes intercambiaron favores.³⁹ Como magistrado de esa sala apoyó la decisión de otorgar libertad bajo fianza de Q15 millones al ahora fallecido Rodrigo Lainfiesta Rímola, implicado en el caso de la construcción anómala de la cárcel de Fraijanes.⁴⁰ En 2012, el abogado Alfonso Carrillo Marroquín presentó una querrela en su contra cuando fungió como magistrado de la Sala Primera de Apelaciones, por prevaricato, conspiración y obstrucción a la justicia, por las actuaciones de la Sala en el caso Bancafé.⁴¹
15	 Edgar Estuardo Melchor Solórzano	Tiene doctorado en Derecho Penal y Procesal y maestría en la misma materia, por la Universidad de Sevilla, España. Docente de maestría en la UMG (2004) y de licenciatura en la Upana desde el 2019 a la fecha. Ejerce como capacitador tutor de la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP, desde el 2021.

³⁷ <https://lahora.gt/nacionales/hloarca/2024/02/07/esposa-de-moto-y-hermano-de-magistrado-muestras-de-contrataciones-en-el-instituto-de-la-victima/>

³⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/luz-negociacion-magistraturas-0-1088291190/>

³⁹ Nota de elPeriódico

⁴⁰ https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/oscar_sagastume-inspector_general_tse-tse-elecciones_generales_2015_0_1307269377/

⁴¹ <https://hemeroteca.lahora.gt/presentan-una-querrela-contra-magistrados-de-sala-de-apelaciones/>

		Fungió como asesor legal de la Dirección del IDPP (2018-2019). En el MP fue director de Investigaciones Criminalísticas (2018), segundo subsecretario general (2016), subsecretario de política criminal (2015), director de la Unidad de Capacitación, profesional docente, auxiliar fiscal I y oficial de fiscalía. Además, se ha desempeñado como asesor jurídico del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito (2013-2014) y del Viceministerio de Apoyo al Sector Justicia (2012), así como en la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla. En 2018 integró la nómina de candidatos a fiscal general y jefe del MP. En 2019 participó como aspirante a director del IDPP y aspirante a magistrado de la Corte de Apelaciones.
16	 Marco Antonio Lima Iriarte	Agente fiscal del MP de Jocotenango, Sacatepéquez, desde el 2020. Ha trabajado en el MP durante 18 años desempeñándose como fiscal auxiliar (2005-2020) y actualmente como agente fiscal. Fue aspirante a relator de la Oficina Nacional de Prevención contra la Tortura (2019)⁴²
17	 José Rocael Esteban Castillo	Máster en derechos humanos por la URL. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (1981-1998). Ejerce como supervisor del IDPP desde el 2016. Defensor público de planta desde la creación del IDPP en 1998. Defensor público interamericano en el caso Cajahuanca Vásquez versus Perú (2021).⁴³ Fue jefe II de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) (1994-1997).
18	 Noé Saúl López Palacios	Cuenta con una maestría en Riesgo Ambiental por la Facultad de Arquitectura de la USAC. Docente titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UMG (2004). Ejerce como asesor jurídico del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia del IDPP, Préstamo BCIE2181 desde 2022 a la fecha. Fue asesor del Ministerio de Cultura y Deportes (2013-2015). Además, fungió como fiscal de sección en la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del MP (2005-2012) y asesor <i>ad honorem</i> del secretario de Junta Directiva del Congreso de la República (2012). Ejerció la profesión liberal (2001-2005 /2012-2024), fue abogado defensor público de oficio en sedes policiales (2004-2005), y oficial II del Juzgado Noveno de Paz del Ramo Penal

⁴² <https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/comisiones/actas/78714-acta-21-2019.pdf>.

⁴³ <https://aidef.org/casos-cuerpo-dpis/casos-ante-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos/caso-cajahuanca-vasquez-vs-peru/>

		(1991-2001). Presentó una acción penal para que las autoridades de la USAC puedan ser investigadas por los delitos de violación a la Constitución, rebelión y conspiración (2015). ⁴⁴
19	 Gisela Marisol Cardona Arreaga	Tiene maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad Galileo y maestría en Derecho Civil y Procesal Civil por la USAC. Defensora pública de planta del IDPP desde el 2017. Hija de la exdiputada de la UNE y Líder, Mirza Judith Arreaga Meza, quien se reeligió para un tercer periodo en 2015, pero no pudo asumir el cargo por tener un proceso de antejuicio abierto, por un caso de tráfico de influencias promovido por la CICIG. Junto a su hermana Karla Cardona Arreaga participaron como candidatas a diputadas por el distrito de Huehuetenango por el partido UNE, en las elecciones generales del 2023, Karla en la primera casilla y Gisela en la sexta.⁴⁵
20	 Alan Leonel Castro Alvarado	Tiene doctorado en Ciencias Penales por la USAC y maestría en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa por la UMG. Ejerce la profesión liberal. Fue asesor del despacho superior del Ministerio de Gobernación (2022), asesor del director de la Policía Nacional Civil (2021) y presidente del Tribunal Militar de Zacapa (2017-2019). Fungió como oficial del Ejército del Ministerio de la Defensa Nacional (1987-2020). Fue ascendido como comandante de la Segunda Brigada de Infantería por el presidente Jimmy Morales en 2017, mientras que su sobrino, Eduardo Andrés Castro Montejo fungió como subsecretario privado de Asuntos Políticos de la Presidencia en 2018.⁴⁶
21	 Ramón de Jesús Saenz Morales	Subdirector ejecutivo de recursos humanos del IDPP desde el 2020. Fue fiscal del MP por 7 años y asesor en la Contraloría General de Cuentas en las administraciones de Edwin Salazar y Nora Segura. También fungió como director de la División de Fortalecimiento Institucional (2019-2020), asesor jurídico de la Dirección General de Migración (2019), jefe del Departamento de Seguridad de la USAC (2017) y supervisor en la Unidad de Supervisión General del IDPP (2004-2010). En el 2014 fue aspirante a magistrado de la Corte de Apelaciones.

⁴⁴ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2015/06/12/denuncian-a-rector-de-la-usac-alvarado-accion-carece-de-materia/>

⁴⁵ <https://www.no-ficcion.com/projects/sandra-torres-pastores-narco-patriotas-une>

⁴⁶ <https://www.guatelevision.com/noticias/nacional/grupo-ligado-a-inteligencia-militar-asesora-a-jimmy-morales>

		Fue el fiscal del caso conocido como “Guarogate”, por la alteración de la Ley de Impuesto sobre Distribución de Bebidas Alcohólicas, Destiladas, Cervezas, otras bebidas Fermentadas y Bebidas Gaseosas, en el Congreso de la República, que fue publicada diferente a la aprobada por el pleno el 27 de julio del 2000.⁴⁷ Por este caso, el entonces procurador de los derechos humanos, Julio Arango Escobar, censuró públicamente al juez Sergio Castro y al fiscal Sáenz Morales, por haber procurado la impunidad de los diputados implicados.⁴⁸
22	 Gloria Margarita López Rodas	Doctora en derecho constitucional por la Universidad Regional y doctora en derechos humanos por la Universidad Rural. Máster en género y justicia por la UMG y máster en derechos humanos por la Universidad Rural. Además, es cirujana y dentista por la USAC. Docente de posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC desde el 2015 a la fecha. Relatora titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (2019-2024), ejerció la presidencia de dicha oficina de marzo de 2021 a marzo del 2022. Durante 10 años ejerció la carrera de abogada en el ámbito privado. También estuvo como odontóloga forense en el Servicio Médico Forense del Organismo Judicial (1999-2007), coordinadora IV (2012-2014) y directora (2014-2016) en la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial, coordinadora nacional de derechos humanos del Instituto de la Defensa Pública Penal (2018-2019).⁴⁹ Obtuvo la calificación más alta (85 puntos) en el proceso de integración de las ternas de candidatos a relatores, llevado a cabo por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso en 2019.⁵⁰ Es hermana del excandidato a la presidencia por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Leonel López Rodas. En la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, su asesor es Marco Aurelio Pineda Colón, exgobernador de Santa Rosa durante el gobierno de Jimmy Morales, exsecretario de Inteligencia Estratégica y esposo de la diputada por listado nacional del partido Vamos, María Eugenia Castellanos Pinelo.⁵¹

⁴⁷ <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-guategate-de-agosto/>

⁴⁸ https://www.prensalibre.com/guatemala/pdh-censura-juez-fiscal_0_41396398/

⁴⁹ <https://www.corporacionbi.com/gt/bancoindustrial/doctora-gloria-margarita-lopez-rodas-de-corado>

⁵⁰ <https://concritorio.gt/operador-de-politicos-cerquita-de-reeleccion-como-relator-contra-tortura>

⁵¹ <https://lahora.gt/congreso-por-elegir-autoridades-en-otra-institucion-con-millonario-presupuest>

		Participó como aspirante al cargo de directora general del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (2012). ⁵² Aspirante al cargo de PDH en 2022. ⁵³
23	 Carlos Enrique Casado Max	Máster en derecho penal por la USAC. Exmagistrado de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Izabal (2018-2023), exmagistrado suplente de la Sala de Retalhuleu y defensor público de planta del IDPP (2000-2014). En 2020 aspiró al cargo de magistrado del Tribunal Supremo Electoral.⁵⁴ También se postuló al cargo de director del IDPP en los procesos realizados en 2015 y 2019.⁵⁵ En 2017 buscó integrar la junta directiva del CANG como prosecretario, con la planilla 7 Integración Jurídica encabezada por Joaquín Medina Bermejo. El abogado Álvaro Erik Montes lo señaló de proteger a la jueza Patricia Elizabeth Gámez Barrera, en un caso en el que se buscaba investigar a la jueza por presuntamente presidir una audiencia ilegal y violar el derecho de defensa.⁵⁶ Como magistrado de la sala de Izabal participó en la resolución que anuló la sentencia emitida el 12 de junio de 2019, por el juez Felícito Mazariegos, por la muerte de tres estudiantes universitarios de la UVG, revocando la sentencia contra el biólogo Lemuel Alfredo Valle, extrabajador de la Compañía Guatemalteca de Níquel quien había sido condenado a 5 años de prisión.⁵⁷ En diciembre del 2015, la sala le retiró la inmunidad al alcalde de Puerto Barrios, Izabal, José Antonio López Arévalo, sindicado de contaminación ambiental.⁵⁸
24	 Miguel Sulugui de León	Máster en derecho penal por la USAC. Docente del Centro Universitario de Sololá de la USAC desde el 2013. Ejerce como coordinador departamental del IDPP en Sololá desde el 2013, y como magistrado suplente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala. Defensor público de planta desde el 2005.

⁵² http://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202012/INACIF/Notas_15_INACIF.pdf

⁵³ <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2022/03/07/reciben-38-expedientes-aspirantes-pdh.html>

⁵⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/postuladora-de-tse-recibe-102-expedientes/>

⁵⁵ https://www.facebook.com/MovimientoProJusticia/posts/el-abogado-carlos-enrique-casado-max-es-el-segundo-profesional-en-presentar-expe/958724910812172/?locale=hi_IN&paipv=0&eav=AfYmXYBL7_wE1ZxSwUtVEbF1PDCBgN07nGkVSKXrGB70SFTCPLT7nJTIKIHKsQt99s&_rd=

⁵⁶ <https://alvaroerikmontes.com/?p=812>

⁵⁷ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/10/02/sala-anula-sentencia-en-caso-de-muerte-de-tres-estudiantes/>

⁵⁸ <https://www.prensalibre.com/ciudades/izabal/sala-retira-inmunidad-al-alcalde-de-puerto-barrios/>

25	 Hugo Enrique Cabrera Navas	Doctor en derecho constitucional por la Universidad Regional. Máster en derecho penal por la USAC. Docente de la Universidad Regional desde el 2023 a la fecha, y en la USAC (2012-2020). Ejerce la profesión liberal desde el 2012 a la fecha. Fue asesor del Tribunal de Honor del CANG en 2022. A inicios del Gobierno del presidente Alejandro Giammattei, fue nombrado viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), cargo del que fue suspendido sin goce de salario por tres meses desde el 24 de junio de 2020, luego que la página de Facebook denominada “Exponiendo Catedráticos de Derecho USAC” publicara un “pantallazo” de un video íntimo con una estudiante que Cabrera Navas divulgó en la red de WhatsApp.⁵⁹ Un día después de su sanción emitió un comunicado en el que negó los hechos, señaló que se trató de ataques para desprestigiarlo y que se ponía a disposición de las autoridades correspondientes.⁶⁰ Poco después, dejó el cargo. Llama la atención que su expediente indica que fue contratado como asesor del despacho del MAGA el 16 de julio de 2020, días después de haber sido sancionado.⁶¹ En su expediente también destaca el cargo de director ejecutivo de la Asociación Civil para la Sensibilización Social (ACSSO), que ejerce desde diciembre del 2019 a la fecha, organización que figuró entre las más de 20 organizaciones no gubernamentales beneficiadas en el proyecto de presupuesto nacional para 2024, vinculadas a excandidatos a alcaldes y diputados que fueron incluidas en el proyecto de presupuesto por la alianza oficialista en noviembre de 2023.⁶² En el 2022 se postuló como candidato a relator para la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.⁶³ En las elecciones generales recién pasadas fue candidato a alcalde de San Pedro Ayampuc, Guatemala, por el partido Bienestar Nacional.⁶⁴ En 2019 integró la comisión de postulación de candidatos a magistrados de Salas de la Corte de Apelaciones, por la agrupación Plataforma de Profesionales por la Justicia.
----	---	---

⁵⁹ [El chat que puso en aprietos a un viceministro de Agricultura \(soy502.com\)](https://www.soy502.com/articulo/viceministro-suspendido-pone-disposicion-autoridades-5313)

⁶⁰ <https://www.soy502.com/articulo/viceministro-suspendido-pone-disposicion-autoridades-5313>

⁶¹ <http://comision2024-2029.idpp.gob.gt/wp-content/uploads/2024/05/25-Hugo-Enrique-Cabrera-Navas.pdf>

⁶² <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2023/11/10/oeneges-beneficiadas-en-presupuesto-2024-son-senaladas-de-estar-vinculadas-a-diputados/>

⁶³ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7985/2022/3

⁶⁴

<https://www.tse.org.gt/images/op23/pp/BIENESTAR%20NACIONAL/BIENESTAR%20NACIONAL%20CORPORACION%20MUNICIPAL%20SAN%20PEDRO%20AYAMPUC,%20GUATEMALA%20PE-DDG-R-032-2023%20EXP%20037-2023.pdf>

26	 Cynthia Mariela Salazar Muñoz	Doctora en derecho por la USAC. Máster en derecho corporativo por la URL y máster en derecho penal por la USAC. Se dedica al ejercicio liberal de la profesión desde el 2002, en litigios en diferentes materias. Es asesora de empresas nacionales e internacionales, y consultora de diferentes proyectos de USAID, ONU Mujeres, entre otros organismos y dependencias del Estado de Guatemala. Fue directora de la Unidad de Capacitación del MP (2019-2021), coordinadora de la Maestría en Derecho Corporativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URL (2015-2019), y trabajó para la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. En septiembre de 2020, hizo entrega de un reconocimiento a la fiscal general María Consuelo Porras, por su compromiso y entrega en el fortalecimiento de la capacitación institucional.⁶⁵
27	 Carlos Alberto Solórzano Rivera	Doctor en derecho por la USAC. Máster en derecho constitucional por la USAC, máster en administración pública por la Universidad Galileo y máster en derecho parlamentario por la USAC. Docente de maestría (2023-2024). Relator de la Oficina Nacional de Prevención contra la Tortura (ONPT), fue reelecto por el Congreso de la República; Acuerdo Legislativo 09-2019 para el periodo 2019-2024. Fue diputado al Congreso de la República por el Partido Patriota (2004-2008) e integró la Junta Directiva como secretario. En 2006 fue ponente de la iniciativa de Ley de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y el Usuario.⁶⁶ Asimismo, apoyó una iniciativa para indemnizar a los diputados al concluir su periodo.⁶⁷ Se desempeñó como asesor jurídico de la Coordinadora de Auxiliaturas Departamentales de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos; de la Asociación de Agricultores y Ganaderos Cachaceros (ASAGCA); y de la gerencia del Instituto Nacional de Estadística (INE).⁶⁸ Fue concejal primero de la corporación municipal de Quezaltepeque (1988). Se desempeñó como alcalde municipal de Quezaltepeque, Chiquimula (1988-1991). Recibió la medalla al mérito municipal “J.M. Morelos”.⁶⁹ Tiene experiencia en educación. Fue presidente del magisterio del Municipio de Chiquimula (1984-1986). Fue vocal de la Asociación Magisterial Chiquimulteca (AMCH).⁷⁰

⁶⁵ <https://x.com/MPguatemala/status/1306615242999435265>

⁶⁶ https://leyes.infile.com/index.php?id=198&id_iniciativa=2145

⁶⁷ <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/patriotas-expulsan-a-diputados-que-votaron-por-indemnizacion/>

⁶⁸ http://cp-tse.usac.edu.gt/app/expdigitales/2306709972001_hojadevida.pdf

⁶⁹ http://cp-tse.usac.edu.gt/app/expdigitales/2306709972001_hojadevida.pdf

⁷⁰ Loc Cit.

		Como relator contra la tortura emitió un informe en el que recomendó al Tribunal C de Mayor Riesgo dejar en libertad a Alba Lisette Fabián Barrera y María Luisa Osorio Vásquez, procesadas en un caso denominado “Muni Chinautla Negocio de Familia”. El juez Pablo Xitumul ordenó al Ministerio Público certificar lo conducente en su contra, por interferir en la independencia judicial.⁷¹ Las administraciones que ha integrado en la Oficina contra la Tortura han sido muy criticadas. El informe denominado “Jueces en Mayor Riesgo: amenazas a la independencia judicial en Guatemala” elaborado por Impunity Watch indica que La Oficina ha dado trámite a denuncias promovidas por personas implicadas en casos de corrupción y que ha señalado falsamente a jueces de cometer actos de tortura en contra de los procesados, además de recomendar la libertad exclusivamente de procesados por casos de corrupción. La investigación constata que por lo menos tres jueces: Erika Aifán, Iris Yassmin Barrios y Pablo Xitumul fueron objeto de las resoluciones de la entidad.⁷² En el 2022 fue aspirante al cargo de Procurador de los Derechos Humanos. En la fase de señalamientos fue objetado por la falta de idoneidad para el cargo, demostrada por un desempeño deficiente en el cargo como relator titular.⁷³ En 2017 fue público un conflicto con su homóloga Silvia Villalta, al no querer entregar la presidencia de la ONPT y solicitar ser el encargado de las finanzas. Contrató asesores de Chiquimula, departamento al que representaba ante el Congreso de la República cuando fungió como diputado. Autorizó la creación de un Comité Ad Hoc en la ONPT, el cual presentó un pliego de peticiones laborales amplias, que fue objetado por Villalta.⁷⁴ En el Informe Alternativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Guatemala al Comité contra la Tortura de la ONU -2014-2018 se señaló: “La Oficina está constituida por los relatores y es presidida por el relator Carlos Alberto Solórzano Rivera, quien fue diputado por el Partido Patriota, agrupación que tiene vínculos con varios exfuncionarios y políticos que están siendo procesados por actos de corrupción. Durante su presidencia en dicha oficina, medios de comunicación reportaron que contrató como asesor a Raúl Manchamé Leiva, exdirector de la Policía Nacional Civil (PNC), quien fue acusado de abuso de autoridad e
--	--	--

⁷¹ <https://emisorasunidas.com/2018/08/28/juez-ordena-al-mp-investigar-al-relator-contra-la-tortura-carlos-solorzano/>

⁷² <https://www.impunitywatch.org/post/jueces-en-mayor-riesgo-amenazas-a-la-independencia-judicial-en-guatemala>

⁷³

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202022/Objeci%C3%B3n%20contra%20Carlos%20Sol%C3%B3rzano%202022-PDH%20sf.pdf>

⁷⁴ Nota de elPeriódico

		incumplimiento de deberes”. Manchamé Leiva participó en los disturbios de 2003, denominados “Jueves Negro” y “Viernes de Luto”.⁷⁵ El Procurador de los Derechos Humanos, en su informe independiente sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, enfatizó los cuestionamientos al proceso de elección de relatores, por no cumplir con la transparencia del proceso ni la idoneidad de los candidatos seleccionados, así como por importantes retrasos. Como parte de las conclusiones de una supervisión llevada a cabo por la Oficina del PDH, se señaló la falta de idoneidad de los relatores y de la experiencia mínima requerida para el cargo, así como los conflictos personales entre relatores por contratación y distribución de personal y recursos. El PDH recomendó al Congreso revocar el mandato de los relatores, por incumplimiento de deberes y funciones. Sin embargo, dicha recomendación no fue atendida. En 2018 la PDH realizó un monitoreo de las recomendaciones emitidas y señaló que persistía su incumplimiento.⁷⁶ Durante su gestión, a la ONPT le asignaron parte de los fondos que le fueron retirados a la PDH, que ascienden a diez millones de quetzales.⁷⁷ Conocido por su amistad con diputados del FCN-Nación.⁷⁸ Medio hermano, por línea materna, del juez Víctor Cruz Rivera⁷⁹ quien ha tenido actuaciones controvertidas a favor de sindicatos y en detrimento de víctimas,⁸⁰ por ejemplo, el caso contra Blanca Stalling.⁸¹ También se le ha vinculado a Gustavo Alejos, sindicado por la manipulación de los procesos de postulación de magistrados a las cortes de justicia.⁸² En su momento, Solórzano Rivera aceptó haberse reunido con Alejos en la prisión militar Mariscal Zavala, pero señaló que se obedeció a su trabajo como relator. Según un reportaje del programa radial ConCriterio, citado por diario La Hora, el empresario farmacéutico le pidió a Solórzano Rivera que se reuniera con el diputado Felipe Alejos en su apartamento de la zona 14.⁸³ Solórzano Rivera habría negociado con Gustavo Alejos para modificar el régimen de prisión preventiva, a través de la
--	--	--

⁷⁵ Nota de elPeriódico

⁷⁶ PDH. Informe anual circunstanciado del año 2016. Págs. 204-2025.

⁷⁷ Nota de elPeriódico

⁷⁸ Nota de elPeriódico

⁷⁹ https://myrnamack.org.gt/images/redes_ilicidas/Layout_Impunidad_Redes_Ilicitas_MM.pdf

⁸⁰ <https://lahora.gt/mp-analiza-acciones-por-fallo-de-juez-victor-cruz-en-favor-de-galvez/>

⁸¹ <https://concritorio.gt/juez-victor-cruz-retraso-sentencia-en-2-casos-de-violencia-sexual-victimas-esperan-justicia/>

⁸² <https://lahora.gt/tag/carlos-solorzano/>

⁸³ <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2022/03/20/pdh-dos-exlider-y-relator-contr-la-tortura-vinculado-a-alejos-buscan-el-cargo/>

		ONPT. El informe “Impunidad y Redes ilícitas: un análisis de su evolución en Guatemala” de la Fundación Myrna Mack, lo incluye dentro de una lista de actores de la estructura criminal del Partido Patriota durante el 2011-2015.⁸⁴ Fue aspirante a magistrado del Tribunal Supremo Electoral en 2020 y obtuvo 45 puntos en los resultados de evaluación de expedientes.⁸⁵
28	 Alberto Benito Uz Pu	Doctor y máster en derecho penal y procesal penal por la Universidad Da Vinci y posgrado de Actualización en Derecho Procesal. Docente de la UMG (2019-2024). Coordinador departamental del IDPP en Huehuetenango, desde julio 2021, también fue coordinador en Coatepeque (2007-2011). Labora en el IDPP desde 1999. El órgano disciplinario del IDPP lo sancionó a cinco días de suspensión laboral sin goce de sueldo, por cometer falta grave (2010), dato que se hizo público en el proceso de postulación efectuado en el 2019.
29	 Alejandro Arévalo	Máster en investigación criminal por la UdeO. Docente de la UMG (2017-2014). Ejerce la profesión liberal. Fue abogado de soluciones para la justicia de la Misión Internacional de Justicia (2019-2020), jefe de la Supervisión General del Inacif (2013-2016) y director del departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) (2012). Fue fiscal del MP por 17 años. Fungió como coordinador de la Secretaría de Coordinación Técnica del MP.
30	 Erick Otoniel Sosa Cardona	Docente de la UMG desde el 2003 a la fecha. Ejerce la profesión liberal desde el 2003. Actualmente es asesor permanente de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República. En 2023 fue profesional I de la Dirección de Investigación Legislativa, y asesor II del Congreso del 2020 al 2021. Asimismo, ha sido asesor jurídico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (2018-2020). Fue defensor público de oficio del 2005 al 2016.
31	 Fidencia Orozco de Licardi	Máster en derecho penal por la USAC y máster en derechos humanos por la URL. Tiene una especialización en Derechos Humanos como abogada defensora pública interamericana, nombrada por la Asociación Interamericana de Defensores Públicos (AIDEF). Labora en el IDPP desde el 2001, en donde ha desempeñado

⁸⁴ <https://quorum.gt/poder/captura/eleccion-pdh/allegados-a-gustavo-alejos-y-operadores-anti-cicig-quieren-dirigir-la-pdh/>

⁸⁵ <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202020/Resultados%20evaluaci%C3%B3n%20de%20aspirantes%20al%20TSE%202020.pdf>

		cargos de defensora pública de planta, de oficio y supervisora. Fue la sexta abogada que ejerció la defensa del periodista y director del desaparecido diario elPeriódico, José Rubén Zamora, quien desistió de los servicios de Emma Patricia Guillermo de Chea.⁸⁶ En su calidad de defensora interamericana asistió a una víctima de violación de derechos humanos en Nicaragua, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).⁸⁷
32	 Nery Josué Lucero Chavarría	Es jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del IDPP desde marzo 2020. Ha laborado en el IDPP desde hace 20 años, fue asistente (2002-2012), abogado defensor (2012-2015), asesor de dirección general, director técnico profesional y fue director general en funciones en agosto de 2019, y director y subdirector de la División Ejecutiva de Recursos Humanos (2018-2020). Fungió como director del departamento penal de la Corporación Díaz-Durán & Asociados (2015-2017).
33	 Otto Aníbal Recinos Portillo	Tiene un doctorado en Derecho Constitucional por la USAC, y dos maestrías, una en Derecho Penal y Derecho Constitucional por la USAC y otra en Derechos Humanos por la URL. Actualmente funge como director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del IDPP. Defensor público de planta desde 1998. En ese tiempo se ha desempeñado como supervisor general (2017-2019), coordinador la Unidad de Formación y Capacitación, docente de la misma unidad, y jefe de la Unidad de Pago y Cobro Administrativo. Fue magistrado suplente en la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente para el período 2014-2019.⁸⁸
34	 Jorge Melvin Quilo Jauregui	Docente de licenciatura de la UMG desde el 2010 a la fecha. Ejerce la profesión liberal. Es asesor del Consejo Nacional de Seguridad desde el 2012. Ha dado asesorías jurídicas en el Ministerio de Comunicaciones y la Comisión de Asesoramiento y Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. También fungió como subsecretario administrativo de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, en el

⁸⁶ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/05/12/defensa-publica-asigna-a-fidenza-oro-zco-como-abogada-de-jose-ruben-zamora/>

⁸⁷ <https://www.organojudicial.gob.pa/noticias/en-panama-corte-idh-realiza-primera-audiencia-publica-por-violacion-de-derechos-humanos-en-nicaragua>

⁸⁸ <https://movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/LISTADO%20SALAS%202014-2019%20oficial.pdf>

		gobierno de Alejandro Giammattei (2020-2021). Fue fiscal del Ministerio Público durante 26 años. Aspiró a los siguientes cargos: director del Inacif en 2017,⁸⁹ magistrado de Corte Suprema de Justicia en 2019⁹⁰, y magistrado de la Corte de Constitucionalidad por designación del Congreso de la República en 2021,⁹¹
35	 Elia Raquel Perdomo Ruano	Máster en derecho penal y procesal penal por la UMG. Docente de maestría en la UMG del 2020 a la fecha, y en la USAC desde el 2023. Jueza vocal del Tribunal B de Mayor Riesgo. Integró el Consejo de la Carrera Judicial (CCJ) como representante de los jueces de primera instancia (2020- 2022).⁹² Fue juez de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Sololá. Como integrante del Tribunal de mayor riesgo tuvo a su cargo el caso de la masacre en la Cumbre de Alaska, en el que murieron seis hombres y 34 personas más resultaron heridas, en una manifestación ocurrida en el 2012. Del hecho fueron capturados dos militares y siete soldados, dos fueron absueltos y el resto condenados por lesión en riña, en lugar de ejecución extrajudicial, razón por la que la defensa de las familias de las víctimas señaló que las juzgadoras hicieron una interpretación errónea del delito inicial, puesto que este ocurre cuando hay arbitrariedad en la actividad de las fuerzas de seguridad o exceso en el uso de la fuerza.⁹³ Como miembro del Consejo de la Carrera Judicial firmó a favor de emitir constancias a Mynor Moto, en donde se le autorizó permiso para ausentarse de sus labores como juez de primera instancia penal, para asumir como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, una excedencia del 2 de febrero al 14 de abril del 2021, cuando terminaría el periodo para el que fue electo ante la CC, pero que ya no pudo asumir. La organización Acción Ciudadana denunció penalmente a los consejeros que dispusieron extender las constancias solicitadas por Moto.⁹⁴
36	 Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes	Tiene un doctorado en Derecho por la UMG, una maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG y un posgrado de Defensores Públicos por la Universidad de Salamanca, España. Docente de maestría de la USAC del 2014 a la fecha y

⁸⁹ <https://x.com/OJGuatemala/status/877260144677138432>

⁹⁰ <https://prensacomunitaria.org/2021/02/reelecciones-y-postulaciones-en-mas-de-una-lista-marca-eleccion-de-magistrados-para-la-cc/>

⁹¹ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5797/2021/1#!&gsc.tab=0

⁹² <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/jueces-de-primera-instancia-nombran-a-sus-representantes-ante-el-ccj/>

⁹³ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/tribunal-absuelve-a-militares-procesados-en-caso-cumbre-de-alaska/#:~:text=Seis%20hombres%20de%20la%20etnia,por%20lesiones%20a%2014%20personas.>

⁹⁴ <https://www.soy502.com/articulo/consejo-carrera-judicial-extiende-constancia-mynor-moto-5313>

		catedrático titular de licenciatura en la UMG (2007-2009). Actual director general del Instituto de la Defensa Pública Penal (2019-2024). Fungió como coordinador general de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (2019-2020). Fue coordinador de Unifocadep (2013-2019), director de capacitación del Ministerio Público (2004-2005), defensor público (1998-2018) y agente fiscal (1993-1996). La periodista y activista Bertha Michelle Mendoza publicó en su cuenta personal de X, que Fuentes contrató a la sobrina de la fiscal general Consuelo Porras, Mónica José Porras Estacuy, para el cargo de defensor público en pasantía en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, a cambio de su reelección.⁹⁵ Raúl Falla, abogado querellante en el proceso contra el periodista José Rubén Zamora, dijo a medios de comunicación que denunció a la abogada Fidencia Orozco y al director del IDPP, Idonaldo Fuentes, por designar a dedo a la defensa a petición de Zamora.⁹⁶
37	 Agusto Reyes Vicente Vicente	Máster en criminología por la USAC. Docente del Centro Universitario de Quiché de la USAC, de maestría (2021-2022) y de licenciatura (2012-2014). Defensor público de planta II, de la sede de Quetzaltenango. Tiene más de 20 años de experiencia en el IDPP. Ha sido coordinador del IDPP en Quiché y abogado de la Unidad de Defensoría Étnica.
38	 Carlos Horacio Castillo García	Máster en derecho procesal por la Upana. Docente de licenciatura en la URL durante 8 años. Magistrado vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil para culminar período 2019-2024. Fungió como magistrado suplente de la Corte de Apelaciones, asesor en el Tribunal Supremo Electoral (2020-2023), auxiliar fiscal y agente fiscal en el MP (2007-2013), defensor público (2002-2003) y oficial III del Juzgado de Primera Instancia Penal de Mixco. En el 2017 aspiró al cargo de representante de la CSJ ante el Consejo de la Carrera Judicial,⁹⁷ en 2019 a director del IDPP, en 2020 a magistrado del TSE, en 2021 a magistrado de la Corte de Constitucionalidad por el Congreso de la República y

⁹⁵ https://x.com/mmendoza_GT/status/1793845016067993678

⁹⁶ <https://elfaro.net/es/202305/centroamerica/26865/ministerio-publico-pide-40-anos-de-carcel-para-zamora-y-querellantes-lo-denuncian-por-tercera-vez>

⁹⁷ <https://elsiglo.com.gt/2017/01/09/concluye-recepcion-de-expedientes-para-eleccion-de-consejo-de-la-carrera-judicial/>

		en 2022 a PDH. En el proceso del 2019 del IDPP obtuvo una calificación de 24 puntos, por lo que figuró entre los tres aspirantes con las notas más bajas.⁹⁸
39	 Héctor Leonel Morales Juárez	Tiene un posgrado en Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial por la USAC y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA). Docente titular en la UMG. Subdirector de asuntos jurídicos del Ministerio de Economía desde junio de 2023. Fue defensor público (2018-2023), asesor jurídico de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed) (2015-2017) y asistente en el IDPP (2004-2014).
40	 César Isaac Payés Reyes	Ejerce la profesión de forma liberal. Docente de la UMG desde el 2013 a la fecha. Fue asesor del despacho de la fiscal general Consuelo Porras (2018-2021), quien luego lo nombró coordinador nacional de fiscales regionales del MP (2021-2023). En el MP también fungió como secretario de Asuntos Internacionales y Cooperación, auxiliar fiscal y oficial de fiscalía. También se desempeñó como experto legal de la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP (2017-2018) y asesor jurídico de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector de Justicia (2012-2014). Junto al otro asesor Héctor Aníbal de León Velasco, recomendaron a Consuelo Porras iniciar tres procesos más de un total de nueve en contra del exfiscal Juan Francisco Sandoval y otros exmiembros de la FECl.⁹⁹ Entre estos procesos se encuentra el relacionado con la solicitud de antejuicio contra la ahora magistrada de la CC Leyla Lemus, cuando esta fungía como secretaria general de la presidencia de Alejandro Giammattei. En este caso, Porras le impidió a Sandoval que solicitara el retiro de inmunidad de Lemus por supuestamente haber conspirado contra el IGSS, y ordenó el traslado del caso a la Fiscalía de Delitos Transnacionales.¹⁰⁰ En 2018, en su cargo de asesor de Porras, fue denunciado públicamente por le exjefa del Departamento Jurídico del MP, Diana Odette Benavides Lázaro, de haberla coaccionado,

⁹⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comision-seleccionara-terna-para-elegir-a-director-de-la-defensa-publica-penal/>

⁹⁹ <https://www.plazapublica.com.gt/content/hay-47-acusaciones-contr-a-juan-francisco-sandoval-esta-es-la-lista-de-los-que-lo-denuncian>

¹⁰⁰ <https://lahora.gt/nacionales/jgiron/2021/07/24/gobierno-niega-afirmaciones-de-sandoval-piden-investigar-lo-dicho/>

		amedrentado y obligado a renunciar al cargo, tras encerrarla por dos horas en una oficina, junto al director de Recursos Humanos, Luis Adolfo López y la secretaria de la mujer, Lucrecia Varinia Vásquez. Según Benavides, con su renuncia buscaban evitar que presentara un recurso con el que el MP se vería obligado al pago de Q144 millones a una empresa contratada por el MP para la construcción de la sede central.¹⁰¹
41	 Benedicto Tenas Arévalo	Máster en derechos humanos por la URL. Docente de licenciatura en la USAC (2008-2009). Ejerce la profesión liberal. Prestó asesoría legal en la Comisión Presidencial de Diálogo (2020), en la Municipalidad de Camotán, Chiquimula (2018-2019), en la Municipalidad de Zacapa (2018) y en el Ministerio de Economía (2014-2016). Fungió como agente fiscal del MP (2008-2011) y fiscal distrital de Izabal y Sololá (2011-2012). Fue defensor público de planta (1999-2008), coordinador de la Unidad Nacional de Ejecución Penal del IDPP (2005-2007), miembro de la Comisión Nacional del Sistema Penitenciario (2007). Abogado consultor de la Fundación Myrna Mack (1997-1999). Asesor del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) (1996-1997). Fue representante legal del partido Voluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS) y candidato a diputado en primera casilla por el distrito de Jutiapa, en 2023.¹⁰² Integró la lista de candidatos para relatores de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, para el período 2022-2027.¹⁰³
42	 Silvia Patricia Juárez García	Tiene un doctorado en Ciencias Penales por la USAC y tres maestrías: en Gestión Pública y Liderazgo por la Universidad de Occidente y Fundación Escuela de Gobierno; en Derecho Penal por la USAC; y en Criminología por la Universidad de La Habana y la USAC. Además, tiene una especialización en Derecho Penal por la Universidad del Istmo. Docente de licenciatura de la UMG (2001-2006). Es inspectora general de trabajo. En el Ministerio Público se desempeñó como fiscal de sección de la Fiscalía Liquidadora (2022-2023), de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente (2021-2022), de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales y de la Fiscalía de Delitos contra la Vida (2013-2014). Además, fue agente fiscal especial de la Unidad Especializada contra Organizaciones Criminales

¹⁰¹ <https://www.soy502.com/articulo/abogada-senala-fue-obligada-renunciar-cargo-mp-100930>

¹⁰² <https://lahora.gt/nacionales/jgiron/2021/07/24/gobierno-niega-afirmaciones-de-sandoval-piden-investigar-lo-dicho/>

¹⁰³ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/7830/2022/3#gsc.tab=0

		dedicadas a la Narcoactividad, Lavado de Dinero y Otros Activos y Delitos de Orden Tributario (2009-2013). Fungió como defensora pública de oficio (2001-2009) y ejerció la profesión liberal (2000-2009). Fue aspirante a fiscal general y jefa del Ministerio Público para el período 2022-2026.
43	 José Fernando Roca Guinea	Tiene un doctorado en Derecho Constitucional por la USAC. Es máster en derecho penal, máster en derecho procesal penal y juicios orales por el Instituto Universitario de Alta Formación de los Estados Unidos Mexicanos, Cancún, Quintana Roo. Fue asesor del despacho de la Dirección General del Sistema Penitenciario (2022-2023). Asesor jurídico de la Comisión Nacional de la Juventud (Conjuve) (2020-2022), asesor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de enero a junio de 2020. También fungió como profesional de abogacía del Estado de Asuntos Constitucionales de la Procuraduría General de la Nación (PGN) (2019). Además, prestó servicios técnicos en el MSPAS (2016) y en la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General del Sistema Penitenciario (2014). Es sobrino de Silvia Argentina Guinea Chavarría, quien fungió como directora del Sistema Penitenciario en 2014, motivo por el que, según la página de Facebook denominada “Archivo de la CICIG Guatemala”, Guinea Chavarría habría despedido a 10 personas del renglón 029 y contrató a su sobrino sin estar graduado y con un sueldo de Q15 mil.¹⁰⁴ Se le vincula con José Alberto Grijalva González, exdirector de Conjuve, nombrado por Alejandro Giammattei. A Grijalva González se le señaló de contratar a personas allegadas al partido Vamos, entre ellos Roca Guinea como asesor jurídico. Tuvo un contrato de enero a junio de 2020 en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q109 mil. Durante tres meses (abril, mayo y junio) prestó sus servicios en ambas instituciones.¹⁰⁵ Fue aspirante a relator de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura para el período 2024-2029.¹⁰⁶
44	 Lesbia Marleny Sis Chén	Cuenta con dos doctorados: en Ciencias Penales y en Administración de Justicia. Tiene una maestría en Derecho Penal. Docente de posgrado de la USAC (2022) y de la UMG (2024). Y de licenciatura en la USAC (2020-2024) y URL (2022). Es defensora pública de la sede de Cobán, Alta Verapaz.

¹⁰⁴

https://www.facebook.com/media/set/?set=a.10153885827553647&type=3&comment_id=10154011411113647&paipv=0&eav=AfaUroiWZ430QoHkzu6mtTkPzDAQcEji98EB_p1_KYzFct-nr1HAcFFGX84Grxx47DA&rdrr

¹⁰⁵ <https://www.soy502.com/articulo/conjuve-agencia-empleo-jose-grijalva-100586>

¹⁰⁶ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/10481/2023/3

		Labora para el IDPP desde el 2010. En marzo de 2023 recibió el reconocimiento “Mujer Destacada” del IDPP, por el trabajo que desempeña en la institución. Indígena Maya Queqchí, autora de artículos relacionados con el sistema jurídico de los pueblos indígenas en Guatemala y el pluralismo jurídico en América Latina.¹⁰⁷
45	 Julio Roberto Herrera González	Ejerce la profesión liberal. Defensor público II Fue vicecónsul de Guatemala en Chetumal, Quintana Roo (1988-1996)¹⁰⁸

¹⁰⁷

<http://biblioteca.oj.gob.gt/library/index.php?title=Special:GSMSearchPage&process&field1=encabezamiento&value1=DEFENSOR%20PUBLICO%20INDIGENA%20%20&mode=advanced>

¹⁰⁸ https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4813675&fecha=08/05/1989&cod_diario=207204